



RESOLUCION N°

176 ✓



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 MAY 1996

VISTO el expediente N° 7.393-4/95 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con las Notas Nros. 378 del 09/08/95 y 5-1000/103 del 01/11/95, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, conforme al plan de estudios con modalidad presencial que

MMW M. M. M. C.



176

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

Nº 176 consta como Anexo II, el que prevé una duración de CINCO (5) años y una asignación horaria de TRES MIL TRESCIENTAS QUINCE (3.315) horas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W
SB
SB
SB
SB

Q

LIC. SUSANA BEATRIZ DÉCIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 176



176
A N E X O I

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

- Realizar estudios e investigaciones en asuntos relacionados con la dinámica fronteriza, la Relaciones Internacionales, y la Política Exterior Argentina y del resto de países del mundo, en especial los americanos y con particularidad sobre los vecinos.
- Asesorar sobre los problemas políticos contemporáneos y sus implicancias económicas, así como acerca de las causas y efectos de los fenómenos de las Relaciones Internacionales.
- Asesorar sobre los distintos aspectos de los procesos de integración política y económica.
- Asesorar en las relaciones individuales y públicas del Comercio Exterior, en el marco de las Relaciones Internacionales.

W
JL
PS
M
C)



RESOLUCION N° 176

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
FOLIO 83

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I I

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

TITULO: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD

PRIMER AÑO

101	Introducción al Derecho	A	3	90	-
102	Introducción a las Ciencias Políticas	A	3	90	-
103	Introducción a la Economía	A	3	90	-
104	Introducción a las Relaciones Internacionales	A	4	120	-
105	Historia Constitucional Argentina	C	4	60	-
106	Metodología y Técnica de la Investigación I	C	4	60	-
107	Computación I	A	2	60	-
108	Inglés I	A	2	60	-

*W W W
B B B
A A A
x x x x x
M M M
C, C, C*



RESOLUCION N° 176



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD

SEGUNDO AÑO

109	Ciencias Políticas I	A	3	90	102
110	Economía I (Macroeconomía)	A	3	90	103
111	Historia Universal Contemporánea	A	3	90	-
112	Derecho Constitucional	A	3	90	101-105
113	Filosofía I	C	3	45	-
114	Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	C	4	60	101
115	Computación II	A	2	60	107
121	Filosofía II	C	3	45	113
116	Inglés II	A	2	60	108

TERCER AÑO

117	Ciencias Políticas II	A	3	90	109
118	Economía II (Microeconomía)	A	3	90	110
119	Relaciones Internacionales I	A	3	90	104-111
120	Sociología General y Argentina	A	3	90	-
122	Teología I	C	3	45	-
131	Teología II	C	3	45	122
123	Historia Contemporánea de América	A	3	90	111
124	Derecho Internacional Público I	C	3	45	101
125	Portugués I	C	3	45	-

W W W
pr. 1995 M C



RESOLUCION N°

176

Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CUARTO AÑO

126	Economía III	A	3	90	118
127	Elementos del Derecho Civil, Comercial y Empresarial en las Relaciones Internacionales	A	3	90	101
128	Teoría de las Relaciones Internacionales	A	4	120	104-119
129	Metodología y Técnica de la Investigación II	C	3	45	106
130	Derecho Internacional Público II	C	4	60	124
142	Doctrina Social de la Iglesia	A	3	90	131
132	Estrategia I	C	3	45	109-117
133	Portugués II	C	3	45	125

QUINTO AÑO

134	Política Exterior Argentina	A	4	120	111-123
135	Geopolítica	A	4	120	104
136	Estrategia II	C	3	45	132
137	Derecho Internacional Privado	A	3	90	127-130
138	Inglés III	C	3	45	108-116
139	Relaciones Internacionales II	A	3	90	119-128
140	Seminario (Problemas Económicos Argentinos)	C	4	60	118-126

W W
M X
N X M

C/



RESOLUCION N° 176



Ministerio de Cultura y Educación

141	Seminario (Problematización de Política Exterior Actual en la Argentina)	C	4	60	104-111- 119-128- 134-139
-----	---	---	---	----	---------------------------------

176

* TESIS : 210 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 3.315 horas

*W
M
M
M
M*

*O
O*